

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD

- 144** *Resolución de 3 de diciembre de 2020, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se concede la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas al Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad.*

En consideración a los méritos y circunstancias de extraordinaria relevancia que concurren en la entidad Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad, en atención a toda su carrera y, a propuesta de la Subdirectora General de Coordinación de Programas de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre (BOE del 11 de enero de 1996) y en su normativa de desarrollo, resuelvo:

Conceder la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas como reconocimiento y agradecimiento público a la entidad Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad.

Madrid, 3 de diciembre de 2020.—El Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Joan R. Villalbí Hereter.